

OFICIO Nº **177** /

ANT.: Oficio N°037/2020 de fecha 26 de junio de 2020

MAT.: Remite Informes y Estadísticas sobre Condiciones Socioeconómicas y de vivienda de la población por comuna, región y a nivel nacional.

ADJ.: DVD con Presentación Déficit Habitacional Censo 2017; Presentación Caracterización Sociodemográfica Déficit Censo 2017; Fichas Regionales de Déficit Habitacional Cuantitativo Censo 2017; Tablas Estadísticas Déficit Habitacionales Censo 2017 y Presentaciones de Resultados Casen 2017 y Tablas Estadísticas Déficit Habitacional Casen 2017, Presentaciones, Tablas Estadísticas y Documentos Metodológicos del Catastro Nacional de Campamentos 2019.



SANTIAGO, **06 AGO 2020**

A: COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEIL 47)

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR LA CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONOMICOS Y DE ORDEN (CEI 48)

DE: MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

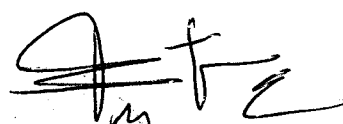
1. Mediante el Oficio citado en el Antecedente, la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad Covid-19 ha provocado en el país (CEI 47) y la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relacionados con el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado por la pandemia Covid-19 en temas sanitarios, económico y de orden público (CEI 48), solicitaron al Ministro de Vivienda y Urbanismo remitir los Informes y Estadísticas sobre Condiciones Socioeconómicas y de vivienda de la población, por comuna, región y a nivel nacional.
2. Al respecto, es necesario precisar que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pone a disposición de la ciudadanía los estudios, encuestas y estadísticas realizados por su Centro de Estudios de Ciudad y Territorio en el sitio web www.observatoriourbano.cl.
3. Entre los principales indicadores que se pueden encontrar ahí destaca el Déficit Habitacional Cuantitativo que se obtiene de los Censos de Población y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cuyo último dato disponible corresponde al Censo 2017, y según el cual se tienen **393.613** requerimientos de nuevas viviendas en el país, debido a la presencia de Viviendas Irrecuperables, Hogares Allegados y Núcleos



Secundarios Hacinados con Independencia Económica. De manera referencial, dicha cifra también puede estimarse con la Encuesta Casen, del Ministerio de Desarrollo Social; sin embargo, ambas difieren debido a las características de cada fuente de datos, de ahí que se recomienda utilizar la estimación censal, debido a que posee mayor precisión y posibilidad de ser desagregado a distintas escalas territoriales.

4. Por otra parte, también se incluyen en dicho sitio, los datos de Déficit Habitacional Cualitativo, el cual se calcula con la encuesta Casen. La última estimación indica que existen **1.303.484** viviendas con requerimientos de Mejoramiento y Conservación Material; Acceso a Servicios Sanitarios Básicos y/o Ampliación, estimación que solo puede desagregarse hasta la escala regional.
5. Asimismo, durante el año 2019 el Ministerio realizó un Catastro Nacional de Campamentos, el cual incluyó una ficha de caracterización de cada asentamiento además de una encuesta a los hogares residentes. En dicho levantamiento se constató la existencia de **802** Campamentos a nivel nacional, conformados por **47.050** hogares. Cabe destacar que las presentaciones, mapas, bases de datos y tablas estadísticas asociadas se encuentran disponibles en el sitio web: <https://www.minvu.cl/catastro-de-campamentos/>
6. Visto lo anterior, se adjunta en un DVD la presentación de resultados del Déficit Habitacional Cuantitativo, su caracterización sociodemográfica y fichas con la desagregación regional, según los datos del Censo 2017; además del análisis de resultados de este ministerio del módulo de vivienda de Casen 2017, el cual incluye los datos oficiales de Déficit Habitacional Cualitativo, junto con las principales estadísticas recopiladas a partir del Catastro Nacional de Campamentos 2019.

Saluda atentamente a Ud.,



FELIPE WARD EDWARDS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



NGI/PNI



Distribución:

- Interesados
- Gabinete Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Centro de Estudios de Ciudad y Territorio.
- Archivo.
- Oficina de Partes.

1483

Valparaíso, 26 de junio de 2020

CEI-47 Oficio N° 037-2020

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47) y la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48), oficia a.US., con el propósito que se sirva, remitir los últimos informes o estadísticas sobre las condiciones socioeconómicas y de vivienda de la población, por comuna, región y a nivel nacional.

Dios guarde a US.



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SEÑOR FELIPE WARS EDWARDS.**

igutierrezs@minvu.cl
szuniga@minvu.cl
mjerrazuriz@minvu.cl

